NUMERO DE INFORME N. 03

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HAYVER ANDRÉS SÁNCHEZ FORERO

CONTRATO SUPERVISADO No. 364-2026 DEL 27 DE ENERO DEL 2026

PERIODO A COBRAR:

28 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE PROYECTOS, PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, MEDIANTE LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Realizar las acciones necesarias de acuerdo con los lineamientos, requerimientos y orientaciones impartidas por la Dirección Administrativa del Banco de Proyectos.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, realizó la ejecución de mesas de trabajo y asistencia técnica articulada con la Dirección del Banco de Proyectos, orientadas a consolidar el inventario y diagnóstico situacional de las iniciativas de inversión municipal radicadas ante entidades del orden nacional y departamental. En este proceso, lideré la revisión y validación de la completitud de los estudios, diseños y soportes técnicos de los proyectos en estado de subsanación, asegurando el cumplimiento de los requisitos sectoriales mínimos de ingreso al banco. Se realizó el contratista apoyo administrativo a la dependencia en el enlace técnico y el seguimiento asistencial directo con los profesionales evaluadores de las distintas dependencias de la Gobernación del Tolima, agilizando el flujo de información y la trazabilidad técnica para la viabilización de los proyectos estratégicos de Placas Huellas Rurales y el Cerramiento de la Institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga en el corregimiento de Chicoral..	X		
2. Asistir técnicamente en la identificación, revisión, formulación, estructuración y	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, realizó el acompañamiento técnico especializado en la	X		

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
seguimiento de proyectos susceptibles de ser presentados a convocatorias regionales, nacionales e internacionales.	estructuración metodológica y el proceso de preinscripción de iniciativas destinadas a convocatorias de cofinanciación pública para el desarrollo empresarial del sector turístico. En este marco, hizo El seguimiento a la postulación institucional del proyecto estratégico denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA". Asimismo, lideré y asistí a las mesas de trabajo técnicas (en modalidades presencial y virtual) con el propósito de establecer el cronograma de actuaciones operativas, definir la ruta crítica de ajuste de soportes, estudios y diseños, y asegurar el cumplimiento normativo exigido en los términos de referencia de la citada postulación institucional			
3. Brindar acompañamiento técnico en la revisión de términos de referencia, requisitos habilitantes y criterios de evaluación de las convocatorias vigentes y disponibles para el municipio.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, hizo la verificación sistemática de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y de experiencia institucional exigidos para las entidades territoriales, asegurando la elegibilidad del municipio de El Espinal. Bajo este marco analítico, sustentó la viabilidad para formalizar la postulación de la iniciativa CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, garantizando que sus componentes de infraestructura física, y promoción sectorial respondieran con exactitud a los criterios de evaluación por la entidad que financia.	X		
4. Apoyar la elaboración de cronogramas de trabajo y postulación, orientados al cumplimiento de plazos establecidos en las convocatorias y proyectos en ejecución.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que hizo la estructuración y el monitoreo dinámico de los cronogramas de formulación y postulación, aplicando técnicas de planificación bajo la metodología de ruta crítica (CPM). Esta gestión se enfocó en el control riguroso de los hitos temporales y los plazos perentorios definidos en los términos de referencia de los fondos concursables vigentes, garantizando la radicación oportuna de los proyectos municipales. De manera específica, se adelantó la programación y el alineamiento de las actividades técnicas requeridas para acceder a las convocatorias asociadas a los recursos de mayor recaudo del 5% ante los ministerios del orden nacional, blindando la participación de la entidad territorial contra riesgos de extemporaneidad.	X		

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
5. Asistir técnicamente en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos impulsados por la Dirección Administrativa del Banco de Proyectos, en el marco de las convocatorias identificadas.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que realizó asistencia técnica especializada aplicada al ciclo de vida del proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, impulsado estratégicamente por la Dirección Administrativa del Banco de Proyectos. En esta fase, apoyé el soporte metodológico en articulación con la Corporación autónoma regional del Tolima CORTOLIMA, apoyando el proceso formal de ajustes de la iniciativa. Mi gestión se enfocó en asegurar la consistencia y el alineamiento técnico de los componentes de infraestructura técnica, los modelos de asociatividad comercial y las estrategias de promoción de mercados con los términos de referencia vigentes, blindando la viabilidad de la propuesta y potenciando la competitividad sectorial del municipio.	X		
6. Apoyar la planeación, formulación y evaluación técnica de los proyectos presentados o a presentar por el municipio ante diferentes entidades financiadoras.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, realizó acompañamiento especializado en las jornadas de asistencia técnica orientadas a la priorización e identificación de necesidades sectoriales en los componentes de infraestructura vial, educativa y saneamiento básico del municipio. Mi gestión se enfocó en el desarrollo y subsanación metodológica de los perfiles de proyecto bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y el enfoque de Marco Lógico; realizando la validación analítica de las líneas base, la coherencia de los árboles de problemas y objetivos, y el análisis técnico de las alternativas de solución. Este soporte metodológico fue determinante para viabilizar las intervenciones estratégicas proyectadas para el casco urbano de El Espinal y el corregimiento de Chicoral, específicamente en lo correspondiente al proyecto de cerramiento de la Institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga	X		
7. Realizar seguimiento a los proyectos formulados y/o presentados, verificando avances, requerimientos adicionales y observaciones emitidas por las entidades convocantes.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, acompañó las gestiones para el proyecto "Construcción de cerramiento perimetral en la sede principal de la Inst. Educativa San Luis Gonzaga corregimiento de Chicoral municipio de El Espinal Tolima".	X		

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
8. Diagnosticar y viabilizar la aplicación del municipio a convocatorias regionales, nacionales e internacionales, de acuerdo con la pertinencia técnica, financiera y administrativa.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades referías a la obligación contractual toda vez que, No se le asignó esta actividad.	X		
9. Apoyar la gestión documental relacionada con los proyectos y convocatorias, incluyendo la elaboración, revisión y organización de soportes técnicos requeridos.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades referías a la obligación contractual toda vez que, No se le asignó esta actividad.			X
10. Proyectar y atender las solicitudes, requerimientos y comunicaciones (PQRS) relacionadas con los proyectos y convocatorias asignadas, cuando así sea requerido por la Dirección Administrativa del Banco de Proyectos.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades referías a la obligación contractual toda vez que, No se le asignó esta actividad.			X
11. Presentar informes periódicos de actividades y resultados obtenidos, conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, realizó presentación de informe de avance de actividades y cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales para el contrato el cual es soporte de la presente cuenta de cobro.	X		
12. Dar cumplimiento a las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean asignadas por el supervisor, relacionadas con la gestión de proyectos y convocatorias.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes de las demás obligaciones generadas de acuerdo con la naturaleza de este contrato y que fueron designadas como supervisor.	X		

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
13. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, en lo relacionado con las obligaciones del contratista en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, desarrolló las labores asignadas bajo los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por la Alcaldía Municipal de El Espinal.	X		
14. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social, conforme a la normatividad vigente y aportar los soportes correspondientes cuando sean requeridos.	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual para el presente mes toda vez que, realizó y presente el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales, referido al presente mes de objeto contractual) conforme a la base de cotización legal, adjuntando los soportes de pago como requisito de transparencia para el trámite de la cuenta de cobro.	X		

CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
X	

EXISTEN OBSERVACIONES:

SI	NO
	X

ANEXO: EL CONTRATISTA ANEXA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL N° 6013254915 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MARZO DEL 2026 y PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL N° 6013255598 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL DEL 2026

Dada en el espinal, a los 21 días del mes de mayo de 2026

JORGE ANDRÉS PÉREZ BOTACHE
Director Administrativo de Banco de Proyectos

Powered by CamScanner